



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 30 DE ABRIL 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
1	Gestión Administrativa Institucional	11.135.057.869	10.135.057.869	1.867.402.007	18%	625.730.393	1.241.671.614
100	Servicios Personales	4.927.790.172	4.927.790.172	1.394.604.249	28%	260.926.023	1.133.678.226
200	Servicios no Personales	906.229.604	906.229.604	235.386.705	26%	178.936.617	56.450.088
300	Bienes de Consumo e Insumo	25.015.000	25.015.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	4.709.509.462	3.709.509.462	128.161.191	3%	76.617.891	51.543.300
800	Transferencias	327.410.000	327.410.000	108.139.862	33%	108.139.862	0
900	Otros Gastos	239.103.631	239.103.631	1.110.000	0,46%	1.110.000	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	6.963.823.884	6.963.823.884	1.961.941.058	28%	1.296.263.031	665.678.027
100	Servicios Personales	6.115.613.189	6.115.613.189	1.866.805.568	31%	1.228.159.541	638.646.027
200	Servicios no Personales	169.597.700	169.597.700	69.483.490	41%	68.103.490	1.380.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	35.118.448	35.118.448	5.472.000	16%	0	5.472.000
500	Inversión Física	503.021.960	503.021.960	20.180.000	4%	0	20.180.000
800	Transferencias	140.472.587	140.472.587	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	5.026.150.652	5.026.150.652	1.422.304.660	28%	898.393.203	523.911.457
100	Servicios Personales	4.558.708.490	4.558.708.490	1.371.845.536	30%	883.116.669	488.728.867
200	Servicios no Personales	123.421.576	123.421.576	20.771.124	17%	10.588.534	10.182.590
300	Bienes de Consumo e Insumo	20.888.000	20.888.000	4.688.000	22%	4.688.000	0
500	Inversión Física	171.160.000	171.160.000	25.000.000	15%	0	25.000.000
800	Transferencias	151.972.586	151.972.586	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.386.737.887	4.386.737.887	1.276.266.393	29%	791.845.163	484.421.230
100	Servicios Personales	4.138.108.683	4.138.108.683	1.242.360.393	30%	783.689.163	458.671.230
200	Servicios no Personales	105.107.604	105.107.604	8.156.000	8%	8.156.000	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	55.906.000	55.906.000	4.800.000	9%	0	4.800.000
500	Inversión Física	67.615.600	67.615.600	20.950.000	31%	0	20.950.000
800	Transferencias	20.000.000	20.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	4.055.542.020	4.055.542.020	1.083.926.176	27%	675.540.799	408.385.377
100	Servicios Personales	3.532.370.506	3.532.370.506	1.080.381.286	31%	674.559.909	405.821.377
200	Servicios no Personales	204.396.604	204.396.604	980.890	0,48%	980.890	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	36.918.400	36.918.400	2.544.000	7%	0	2.544.000
500	Inversión Física	187.258.924	187.258.924	20.000	0,01%	0	20.000
800	Transferencias	94.597.586	94.597.586	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	3.048.317.327	3.048.317.327	836.878.544	27%	515.421.766	321.456.778
100	Servicios Personales	2.893.037.717	2.893.037.717	836.878.544	29%	515.421.766	321.456.778
200	Servicios no Personales	57.630.024	57.630.024	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	9.570.000	9.570.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	17.527.000	17.527.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	70.552.586	70.552.586	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.966.976.083	2.966.976.083	819.968.236	28%	484.283.457	335.684.779
100	Servicios Personales	2.691.511.241	2.691.511.241	813.968.236	30%	484.283.457	329.684.779
200	Servicios no Personales	91.708.556	91.708.556	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	35.133.700	35.133.700	6.000.000	17%	0	6.000.000
500	Inversión Física	63.750.000	63.750.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	84.872.586	84.872.586	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		37.582.605.722	36.582.605.722	9.268.687.074	25%	5.287.477.812	3.981.209.262

FUENTE: MH-SIAF, al 30/04/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py